

# REGLAMENTO PARTICULAR



---

## I Rallysprint de Tierra Robledo de la Valdoncina

Robledo de la Valdoncina - Leon

**C.D. Guerrero Competicion**

16 de Julio de 2016

## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

### Programa horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
6- Julio	0:00	Publicación de Reglamento	Secretaría
	0:00	Apertura de Inscripciones	
13-Julio	20:00	Cierre Inscripciones	
14-Julio	20:00	Publicación de lista inscritos	
16-Julio	9:00 a 10:00	Verificaciones Administrativas	
	9:15 a 10:15	Verificaciones Técnicas	
	11:00 a 12:00	Reconocimiento Tramo A	
	12:15 a 13:15	Reconocimiento Tramo B	
	13:30	Briefing	
	13:45	Entrega de carnets de control	
	14:00	Tramo Cronometrado 1	
	15:30	Tramo Cronometrado 2	
	17:00	Tramo Cronometrado 3	
	18:30	Tramo Cronometrado 4	
	19:00	Parque Cerrado Entrega de premios	

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el **Telf. 654 35 59 68** y en la página web, [www.guerrerocompeticion.com](http://www.guerrerocompeticion.com) hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular.

La hora oficial del Rallysprint será la que aparece en la web [www.hora.es](http://www.hora.es)

## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

### organización **ARTÍCULO 1º**

---

#### 1.1. Definición

El **Club Deportivo Guerrero Competición**, con licencia de escudería **EC-17-CL**, organiza el día **16 de Julio de 2016**, una prueba de RallySprint de Tierra denominado, **I Rallysprint de Tierra Robledo de la Valdoncina**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

**Nº 36/2016**\_ Aprobado el día 4 de Julio de 2016



FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN  
AUTOMOVILISMO  
El Presidente

#### 1.2. Comité Organizador

- Club Deportivo Guerrero Competición

-Domicilio del Comité de Organización  
Avd. Párroco Pablo Diez nº179 1º Izq.  
Trobajo del Camino 24010 León

### tablón oficial de avisos **ARTÍCULO 2º**

---

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

**4.1. Antes inicio Verificaciones** En la página web: [www.guerrerocompeticion.com](http://www.guerrerocompeticion.com)

**4.2. En el circuito** En el tablón de anuncios de las instalaciones

**4.3. Dirección de Carrera/Secretaría.** Teléfono en el circuito 654 35 59 68

### reglamentos aplicables y puntualidad **ARTÍCULO 3º**

---

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016.

## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

### vehículos admitidos **ARTÍCULO 4º**

Todos aquellos contemplados en el artículo 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016.

### derechos de inscripción, premios y trofeos **ARTÍCULO 5º**

- 5.1. Será conforme al artículo 6 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.  
 5.2. Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).  
 5.3. Para las clases, trofeo para el primer clasificado (piloto y copiloto). A excepción de la clase 6 que se entregará trofeo a los tres primeros pilotos clasificados por que esta no clasifica a la scratch en la prueba.

### recorrido **ARTÍCULO 6º**

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

#### 6.1. Tramo

Con un distancia de 6 Km sobre tierra en buen estado. Se realizarán en dos sentidos con dos pasadas en cada sentido.

#### 6.2. Reconocimientos.

Se realizarán en los dos sentidos, con una hora para reconocer cada uno de ellos.

### oficiales de la prueba **ARTÍCULO 7º**

#### 7.1. Oficiales

	D.Federico Garcia Ordas	CD-3-CL	Presidente
Comisarios Deportivos	D.Marcos Rodriguez Requena	CD-46-CL	
	D.Francisco Alvarez Martinez	CD-130-CL	
	D.Severino Rodriguez Fernandez	DC-44-CL	
Director de Carrera	D.	DC	Adjunto
	D.	JOC	Jefe Técnico
	D.	OC-3-CL	
Comisarios Técnicos	D.	OC	
	D.	OC	
	D.	OC	
Cronometradores	D.Jose Luis Melcon Martinez	JOB-131-CL	Jefe Crono
	D.Celia Melcon Martinez	OB-132-CL	
	D.	OB	
Resp. de Seguridad	D.	DC	
Comisario de Parques	D.	JDA	Jefe
Comisario de Ruta	D.	OD	Jefe
	D.	OD	

## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

### solicitud de inscripción **ARTÍCULO 8º**

#### 8.1. Solicitud

Las inscripciones se realizarán por medio de boletín de inscripción del apartado de la prueba en:

[www.querrerocompeticion.com](http://www.querrerocompeticion.com)

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto y copiloto; se realizarán en el e-mail

[querrero-competicion@hotmail.com](mailto:querrero-competicion@hotmail.com)

La inscripción de la prueba no será devuelta bajo ningún concepto una vez aceptada, a excepción de lo contemplado en el artículo 6.4 del reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes de Tierra de Castilla y León y del artículo 2.1.6.b del CDI

#### 8.2. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 60 €

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se ingresarán en el Número de Cuenta

ES \_\_\_\_\_ de Caja España, cuyo titular es Club Deportivo Guerrero Competición.

#### 8.3. Número de Inscritos

Se recogerán inscripciones hasta llegar a 60 vehículos. (Ampliable a criterio del organizador a razón del ajuste de horarios)

La lista de inscritos se rellenará en primer lugar con los vehículos de las Clases 1, 2, 3, 4 y 5 y se cumplimentará con los vehículos de Clase 6 hasta llegar al número total de admitidos según reglamento particular. El resto de vehículos serán rechazados.

#### 8.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba.

### desarrollo de la competición **ARTÍCULO 9º**

#### 9.1 Verificaciones :

**Todo equipo o concursante tiene que presentar la siguiente documentación :**

Licencias de piloto y copiloto originales.

Licencia de competidor según :

En la normativa de licencias apartado **A - 1**, dice:

Exclusivamente el club puede ceder una copia de competidor a otra persona, siempre que se haga un documento de cesión y se adjunte a la copia original a cedida.

**TODO EL QUE SE PRESENTE FUERA DE HORARIO, TENDRA SANCION SEGÚN REGLAMENTO.**

**9.1.1** Las Verificaciones Administrativas se realizarán según el horario previsto, en Anexo que se publicará un día antes de la prueba

## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

**9.1.2** Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en Anexo que se publicara un día antes de la prueba

---

### publicidad **ARTÍCULO 10º**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Se comunicaran mediante complemento.

---

### seguridad y evacuación **ARTÍCULO 11º**

**11.1.** Se tiene contratada 1 ambulancias de Protección Civil.

En aviso el Hospital de León, y el centro de salud de Trobajo del Camino.

**11.2.** La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

El tramo permanecerá señalado mediante numeración de todos los puestos de control, todos ellos en contacto permanente con dirección de carrera. En todos se encontraran una o dos personas tanto voluntarias como federadas.

---

### reclamaciones y apelaciones **ARTÍCULO 12º**

Conforme al artículo 15 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

---

### normas a cumplir por los participantes **ARTÍCULO 13º**

**13.1.** Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.

**13.2.** No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

**13.3.** El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según art.9.15 del CDI.

**13.4.** El rescate en la parte que le corresponde al organizador, que es retirar el vehículo de trazado, se enganchara donde este señalado; si no tuviera nada señalado el personal de rescate decidirá de donde engancharlo sin ninguna responsabilidad en el caso de desperfectos. A continuación se hará cargo del vehículo la asistencia propia del competidor.

En el caso de que la organización no pueda retirarlo hasta un lugar donde pueda acceder la asistencia del competidor, tendrá que permanecer allí el vehículo hasta finalizar la prueba.